



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2131/2013

Carpeta

Entrada

Expediente

Canelones, 25 de octubre de 2013.

VISTO: el presente asunto radicado en la Comisión Permanente N° 3 "Subsistencias, Higiene y Salud Pública", del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito, este Cuerpo aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta	Entrada	Asunto
3142-13	7535-13	Señor Edil Miguel Sanguinetti, se refirió en Sala al tema: "Forma de asistencia en Policlínica de Ciudad de la Costa"

2. Regístrese, etc.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente